



PROGRAMA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

ESTUDIO DE CASO DE INSTITUCIONES JURÍDICAS IV

Noviembre 2017

CONTENIDO:

1. Información general del curso

- Relación con el perfil de egreso
- Relación con el plan de estudios
- Campo de aplicación profesional

2. Descripción del curso

- Objetivo general del curso
- Objetivos parciales o específicos
- Contenido temático
- Introducción a la Metodología y al Caso de Estudio
- Perfil del profesor
- Estructura conceptual del curso
- Modalidad de evaluación
- Elementos del desarrollo de la unidad de aprendizaje (asignatura)

3. Bibliografía básica

4. Bibliografía complementaria

5. Planeación por semanas

6. Descripción de las actividades

7. Descripción de entregables y valores de ponderación

8. Rúbricas

- Rúbrica 1 de evaluación: Video documental
- Rúbrica 2 de evaluación: Infografía
- Rúbrica 3 de evaluación: Programa de radio
- Rúbrica 4 de evaluación: Ensayo

9. Cronograma

10. Anexos

- Anexo I: Introducción a la metodología y al caso de estudio "Estudio de Caso de Instituciones Jurídicas IV: Anatocismo y el cobre de intereses"
- Anexo II: Jurisprudencia 1, 1998. Disponible en archivo pdf
- Anexo III: Sesión SCJN, 2010; 1ª parte. Disponible en archivo pdf
- Anexo IV: Sesión SCJN, 2010; 2ª parte. Disponible en archivo pdf
- Anexo V: Jurisprudencia 3, 2016. Disponible en archivo pdf



1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CURSO¹

²Denominación: Estudio de Caso de Instituciones Jurídicas IV.	Tipo: Taller	Nivel: Licenciatura
Área de formación: Básica Particular Obligatoria.	Modalidad: XX Mixta <input type="checkbox"/> En línea	Prerrequisitos: Estudio de Caso de Instituciones Jurídicas III.
Horas: 11 Teoría; 37 Práctica; 48 Totales	Créditos: 3	Clave:
Elaboró: Juan Pablo Medina Valverde. Martha Patricia García Rodríguez. Samantha Ileana Soledad Ochoa García. Gabriel Netzahualcóyotl Guerrero Meza. Antinia Minerva Muñoz.		Fecha de actualización o elaboración: Noviembre de 2017.

Relación con el perfil de egreso³

El desarrollo de la presente Unidad de aprendizaje permitirá al alumno comprender los fundamentos y elementos de la interpretación jurídica, lo que permitirá interpretar y aplicar el derecho para la solución de conflictos en la búsqueda de la justicia, con una visión multidisciplinar.

Del mismo modo, el análisis de los textos jurídicos y la posterior discusión de los mismos permitirán desarrollar habilidades para argumentar, de forma oral y escrita, principios, fundamentos y razonamientos jurídicos.

El diseño, desarrollo y confección de los entregables sujetos a evaluación permitirá desarrollar las habilidades necesarias para comunicar, de manera adecuada, los argumentos e interpretaciones que se desprenden de su análisis jurídico;

El análisis de las diversas situaciones de conflicto y litigios presentados ante los tribunales de justicia permitirá desarrollar las técnicas necesarias para atender los diferentes tipos de conflictos, a fin de prevenirlos, y proponer soluciones privilegiando el uso de medios alternativos;

En su conjunto, todas estas habilidades fomentarán que el estudiante pueda resolver problemas jurídicos con eficiencia, eficacia y oportunidad;

En atención a la metodología para el desarrollo del taller, se requerirá del alumno que pueda realizar investigación para transmitir y generar conocimiento jurídico, en la que demuestre que sabe manejar, de manera óptima, las tecnologías de la información y comunicación en el desempeño profesional;

El estudio de la problemática a nivel internacional derivada de la crisis de 2008, enfocándose en países específicos, permitirá al estudiante desempeñarse en diferentes contextos culturales y sociales, con una visión global de los problemas jurídicos.

Relación con el plan de estudios⁴

La presente Unidad de Aprendizaje se relaciona de manera directa con las unidades de:

- a) Derechos Mercantil I.
- b) Derecho Mercantil II.
- c) Economía y Derecho.
- d) Estudio de Caso de Instituciones Jurídicas I.
- e) Estudio de Caso de Instituciones Jurídicas II.
- f) Estudio de Caso de Instituciones Jurídicas III.
- g) Filosofía del derecho.

¹ Este formato se trabajó con base en los términos de referencia del artículo 21 del Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara.

² Registrar en este apartado del formato, los datos que relacionan al programa con el dictamen como: denominación, créditos, horas teoría, horas prácticas, créditos, entre otros.

³ Revisar el resultando 16 del dictamen I/2016/438 del HCGU, para identificar y describir los elementos de relación del programa con el perfil de egreso.

⁴ A partir de una comprensión general del dictamen, registrar las consideraciones que identifican y relacionan a este curso con el plan de estudios de Abogado.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

Carrera de Abogado.

- h) Historia del Derecho Universal y Mexicano.
- i) Interpretación y Argumentación Jurídicas.
- j) Sistemas Jurídicos Contemporáneos.
- k) Tecnologías en Gestión de la Información.
- l) Teoría de los Derechos Humanos.

Campo de aplicación profesional de los conocimientos que promueve el desarrollo de la unidad de Aprendizaje

Los conocimientos adquiridos y habilidades desarrolladas en el presente curso servirán al estudiante dentro de diversos campos de desarrollo profesional, principalmente como operador jurídico desde las distintas funciones que se pueden encontrar; como litigante, la interpretación y argumentación relacionada con Derechos Humanos, el litigio y argumentación en procedimientos de carácter civil y mercantil, como operador judicial, en los mismos términos.

Por otra parte, las habilidades en investigación coadyuvar de manera determinante en el desarrollo de la profesión académica, si el estudiante opta por esta línea profesional.

2. DESCRIPCIÓN

Objetivo general del curso

En el presente taller, el estudiante comprenderá la evolución de la institución jurídica del anatocismo y el cobro de intereses en contratos mercantiles y civiles, junto con las figuras contractuales, jurisprudenciales y dogmáticas que se relacionan de manera estrecha.

El alumno interiorizará una concepción constructivista del derecho, misma que le aportara elementos para desarrollar una argumentación jurídica basada en principios (principalista) de manera efectiva, analizando los elementos que constituyen el derecho.

Objetivos parciales o específicos

El alumno:

- Analizará la figura del anatocismo en su concepción hasta 1998.
- Determinará los factores que dieron origen a una interpretación judicial particular en referencia a la misma figura a finales de la década de los 90's del siglo pasado.
- Comprenderá el cambio de criterio sostenido por la SCJN en 2007-2010 respecto a la capitalización de intereses, sobre todo tratándose de las operaciones pasivas bancarias.
- Comprenderá las repercusiones de la reforma en materia de Derechos Humanos en el sistema jurídico mexicano, particularmente en lo tocante a esta institución jurídica.
- Analizará el contexto internacional relativo a la crisis de 2008 y sus repercusiones sociales, con especial referencia a la crisis hipotecaria en Estados Unidos de Norteamérica y España.
- Analizará el grado de protección a los diversos actores en los contratos mercantiles de crédito que ofrecen los sistemas jurídicos y judiciales de los tres países.



Contenido temático⁵

UNIDAD I. Anatocismo y cobro de intereses. Conceptos preliminares.

- 1.1 Anatocismo. Concepto y definición.
- 1.2 El anatocismo en la legislación civil.
- 1.3 El anatocismo en la legislación mercantil.
- 1.4 Los pactos de capitalización de intereses no devengados.

UNIDAD II. La crisis económica de 1994 en México.

- 2.1 Factores que desencadenaron la crisis.
- 2.2 Repercusiones en el sistema financiero mexicano.
- 2.3 Capitalización de intereses en los créditos hipotecarios.
- 2.4 Contratos de apertura de crédito para cobro de intereses.

UNIDAD III. Litigios en contra de instituciones financieras.

- 3.1 Regulación bancaria hasta 1988.
- 3.2 Privatización bancaria en el sexenio 1988-1994.
- 3.3 Fusiones de entidades financieras en la década de los 90's.
- 3.4 Litigios vs. Instituciones financieras al inicio del siglo XXI.

UNIDAD IV. La incorporación de los Derechos Humanos y el cobro de intereses en materia mercantil.

- 4.1 Reforma en materia de Derechos Humanos de 2011.
- 4.2 Repercusiones en materia de cobro de intereses.

UNIDAD V. La crisis internacional de 2008.

- 5.1 Orígenes de la crisis de 2008.
- 5.2 Impacto social de la crisis en los créditos hipotecario en Estados Unidos de Norteamérica.
- 5.3 Impacto social de la crisis en los créditos hipotecario en España.
- 5.4 Comparativa entre los sistemas de protección que ofrecen los tres países.

Introducción a la Metodología y al Caso de Estudio

(Ver ANEXO I)

Perfil del profesor:⁶

El docente deberá contar con formación como Abogado o Licenciado en Derecho, con experiencia en litigio mercantil y constitucional, preferentemente con posgrado en educación y/o capacitación para impartir las materias de Estudio de Caso de Instituciones Jurídicas.

⁵ Registrar el contenido analítico del curso a través de unidades y sus temas; se consensó para el diseño del programa un mínimo de cuatro unidades y un máximo de ocho, exceptuando aquellas materias que, por sus características, requieran un mayor número.

⁶ Considerar la formación disciplinar y pedagógica, así como la experiencia profesional de quien enseña la materia, son principios que unifican en la persona, saberes teóricos y prácticos que podrán favorecer el desarrollo de habilidades, aptitudes, valores y capacidades en el discente.



Estructura conceptual del curso ⁷



Modalidad de evaluación

Instrumento de evaluación	Factor de ponderación
Desempeño: proyectos, portafolios de evidencias, tareas de desempeño, prototipos, entre otros.	
Sabanas de documentación (13 entregas)	13 %
Video documental	15 %
Programa radiofónico	15 %
Infografía	15 %
Ensayo final.	15 %
Entrega final	15 %
Otros entregables electrónicos y físicos	12 %
Total	100%

⁷ La representación gráfica que permita visualizar la totalidad de componentes temáticos y del objetivo del curso, es la finalidad de representarlos a través de una infografía, mapa, wordle –www.wordle.net-, u otra forma nemotécnica que lo favorezca.



Elementos del desarrollo de la unidad de aprendizaje (asignatura)

Conocimientos	Es estudiante conocerá profundamente los conceptos que se desarrollan en la institución de estudio, el anatocismo, cobro de intereses, usura, contratos mercantiles, contratos hipotecarios, etc.
Aptitudes	El estudiante será capaz de realizar y comprender diversos tipos de interpretación jurídica, incluyendo la gramatical o literal y aquella que se relaciona con el contexto (contextual), además de establecer argumentos jurídicos sólidos para sostener diversas posturas teóricas.
Valores	El estudiante interiorizara y aplicara de manera efectiva los principios protectores de los Derechos Humanos en materia mercantil, particularmente aquellos que prohíben la explotación del hombre por el hombre, contenidos en la Declaración Interamericana de los Derechos Humanos.

3. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)
Fernandez, Orfilia.	Evolucion de las instituciones jurídicas.	Byblos	2006	
Torres Maldonado, Eduardo.	Juzgar a la Suprema Corte: estudios de dialéctica, jurisprudencia política y derecho económico acerca de la resolución de la Suprema Corte sobre anatocismo y la crisis del poder judicial	UAM.	2008.	
Quintana Adriano, Elvia Arcelia	Aspectos legales y económicos del recate bancario en México.	IJJ-UNAM.	2002	

4. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)
De Grammont, Hubert C.	El Barzon: clase media, ciudadanía y democracia.	IIS-Plaza y Valdes.	2001	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

Carrera de Abogado.

5. PLANEACIÓN POR SEMANAS

Sesión	Tema	Estrategias de aprendizaje		Entregables	Observaciones
		Desarrollo			
1	ANATOCISMO: CONCEPTO, DEFINICIÓN Y SU JURISPRUDENCIA Inicio de iteración 1	1.- Encuadre del Curso. 60 minutos. 2.- Lectura Inicial (Dirigida) Sobre las consideraciones teóricas y metodológicas para el curso. 20 minutos 3.- Discusión Analítica Grupal. 30 minutos, 4.- Lectura de 1ª Jurisprudencia. 10 MINUTOS 5.- Discusión Analítica Grupal. 40 minutos 6.- Encuadre de la entrevista y documental. 20 minutos Elaboración de cuestionario y Guion para documental - Identificar Saberes Necesarios - Identificar Saberes necesarios. Cronograma para su elaboración		Sabana de documentación 1	
Sesión	Tema	Estrategias de aprendizaje		Entregables	Observaciones
		Desarrollo			
1.5	Entrevista	Sesion de trabajo en campo para el estduiante.		Sabana de documentación 2. Entregable en Plataforma 1	
Sesión		Estrategias de aprendizaje			



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.
Carrera de Abogado.

	Tema	Desarrollo	Entregables	Observaciones
2/16	CONSTRUCCIÓN DE MAPA MENTAL	1.- Construcción de Mapa Mental en grupo. Construcción Modelo de Mapa Mental. -Identificando Saberes Necesarios 2.- Socialización en equipo y auto-organización de la investigación. 3.- Guion del video documental en papel y plataforma.	Entregable físico 1 Entregable en Plataforma 2	
Sesión	Tema	Estrategias de aprendizaje	Entregables	Observaciones
		Desarrollo		
3/16	INVESTIGACIÓN	1.- Investigación Abierta (Documental y otras técnicas) (Bibliográficas, entrevistas, etc.)	Sabana de documentación 3	
Sesión	Tema	Estrategias de aprendizaje	Entregables	Observaciones
		Desarrollo		
4/16	INTEGRACIÓN DE GUIÓN, DOCUMENTAL.	1.- Discusión Grupal 2.-Lectura dirigida para revisión de marco normativo. 3.- Elaboración de conclusiones en equipo. Reflexión y categorización de variables que inciden en la interpretación jurisprudencial del Anatocismo. 4.- Integración de Guion. Documental.	Sabana de documentación 4 Entregable en plataforma 3	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.
Carrera de Abogado.

Sesión	Tema	Estrategias de aprendizaje	Entregables	Observaciones
		Desarrollo		
5/16	DOCUMENTAL	1.- Realización del documental (Campo)		
Sesión	Tema	Estrategias de aprendizaje	Entregables	Observaciones
		Desarrollo		
6/16	DOCUMENTALES	1.- Exhibición de documentales.	Entregable físico 2	
Sesión	Tema	Estrategias de aprendizaje	Entregables	Observaciones
		Desarrollo		
7/16	JURISPRUDENCIA (Segunda) Iteración 2	1.- Encuadre 2º Caso. 2.- Reseña de caso por el profesor. 10 minutos 3.- Discusión analítica en grupo. -Identificación de Saberes Necesarios. 4.- Estructura de la SCJN (Investigación en Aula) 5.- Análisis comparativo. 6.- Exposición oral del Análisis.	Sabana de documentación 5 Entregable físico 3	
Sesión	Tema	Estrategias de aprendizaje	Entregables	Observaciones
		Desarrollo		
8/16	INVESTIGACIÓN	1.- Investigación abierta. 2.- Infografía. (Bibliografía, entrevistas, etc.)	Sabana de documentación 6	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.
Carrera de Abogado.

Sesión	Tema	Estrategias de aprendizaje	Entregable Físico 4	Observaciones
		Desarrollo	Entregables	
9/16	DERECHOS HUMANOS Finaliza Iteración 2. Inicia Iteración 3	1.- Exposición de Infografías. 2.- Investigación sobre marco normativo. (Incluyendo categorización) 3.- Análisis para trabajos finales. (Coloquio, Artículos, documentales, programa de radio, etc. Individual o Grupal) (Ensayo) 4.- Cierre Individual de I-2 5.- Encuadre a Los Derechos Humanos en su reforma en el impacto a derecho Mercantil. I-3 6.- Discusión sobre impacto a la reforma en DD. HH. en la aplicación de la legislación mercantil. (A modo de diagnóstico)	Sabana de documentación 7	
Sesión	Tema	Estrategias de aprendizaje	Entregables	Observaciones
		Desarrollo		
Sesión 9.5	CONTEXTO HISTÓRICO 2015, Y ESTRUCTURA DE LA SCJN	Investigación sobre contexto histórico 2015 (Abierta) y estructura de la SCJN (Dirigida) - Esquema Comparativo de la SCJN en los 3 momentos (T-1, T-2, T-3). Individual.	Sabana de documentación 8 Entregable en Plataforma 4	
Sesión	Tema	Estrategias de aprendizaje	Entregables	Observaciones
		Desarrollo		
10/16	JURISPRUDENCIA (Tercera). Cierre iteración 3	1.- Discusión grupal del contexto. 2.-Lectura 3ª Jurisprudencia.	Entregable en Plataforma 5	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.
Carrera de Abogado.

		<p>3.- Discusión grupal sobre la Jurisprudencia.</p> <p>4.- Reflexión y categorización de variables que inciden en la interpretación jurisprudencial. (Sobre Anotocismo)</p> <p>5.- Socialización Grupal.</p> <p>6.- Cierre Individual 1-3</p> <p>7.- Encuadre</p>		
Sesión	Tema	Estrategias de aprendizaje	Entregables	Observaciones
		Desarrollo		
11/16	<p>CONTEXTO INTERNACIONAL: USA Y ESPAÑA. Iteración 4.</p>	<p>1.- Investigación sobre el contexto internacional: USA y España. Inmobiliaria. (Equipos) (Investigación Abierta) y sobre el sistema de protección de DH. 1-4</p> <p>2.- Opinión sobre qué estado es más garantista. (Individual)</p> <p>3'-Encuadre para programa de radio.</p>	<p>Sabana de documentación 9</p> <p>Entregable en plataforma 6</p>	
Sesión	Tema	Estrategias de aprendizaje	Entregables	Observaciones
		Desarrollo		
12/16	<p>DISEÑO DE PROGRAMA DE RADIO</p>	<p>1.- Diseño de Programa de Radio.</p> <p>2.- Simulación de Programa de Radio. Video del Programa.</p> <p>3.-Selección de equipo para Radio real. (Dos Programas: Maestros y Alumnos)</p>	<p>Entregable en Plataforma 7</p>	
Sesión	Tema	Estrategias de aprendizaje	Entregables	Observaciones
		Desarrollo		



13/16	DEBATES. Cierre de Iteración 4	1.- Conclusión Individual. 2.- Presentación de Debates. 3.- Retroalimentación. 4.- Definición de salidas terminales.	Sabana de documentación 10	
Sesión	Tema	Estrategias de aprendizaje	Entregables	Observaciones
		Desarrollo		
14/16	PRESENTACIÓN DE ENSAYOS.	1.- Presentación de Ensayos.	Entregable en Plataforma 8	
Sesión	Tema	Estrategias de aprendizaje	Entregables	Observaciones
		Desarrollo		
15/16	SESIÓN DE AJUSTE	1.- Sesión de ajuste, sirve para compensar alguna sesión faltante a lo largo del curso.		
Sesión	Tema	Estrategias de aprendizaje	Entregables	Observaciones
		Desarrollo		
16/16	PRESENTACIÓN DE SALIDAS TERMINALES	1.- Presentación de Salidas Terminales (Opciones).	Entregable físico 5	

6. Descripción de las actividades

PRIMERA SESIÓN			
Actividad	Desarrollo.	Instrucciones/recursos.	Entregables.
1.- Encuadre del Curso.	Explicación sobre: - Institución jurídica del Anatocismo. - Objetivos del curso. - Entregables. - Rubricas.	El docente explicara lo relativo a la institución jurídica, los objetivos del curso, los entregables que se esperan y las rubricas de evaluación de	Sábana 1 (S.1.).



		los mismos. Recurso: Guía didáctica del curso.	
2.- Lectura de la fundamentación teórica del curso.	- Lectura Dirigida. - Explicación de conceptos problemáticos.	Se realizara la lectura del documento de fundamentación teórica del curso y el profesor explicará, en caso de ser necesario, conceptos problemáticos tales como: - Diacronía-sincronía. - Modelo transaccional de análisis de instituciones jurídicas por cortes sincrónicos. - Constructivismo jurídico. Recurso: ECIJ IV Lectura preliminar.	S.1.
3.- Investigación abierta.	Investigación abierta sobre: -Títulos de crédito. -Pagaré. -Jurisprudencia.	Organización del grupo por equipos de 4-5 integrantes. Se realizará una investigación abierta, en clase sobre conceptos elementales de la institución jurídica (anatocismo), tales como: - Anatocismo. -Títulos de crédito. -Pagaré. -Jurisprudencia.	S.1.



		- Tesis jurisprudencial. -Suprema Corte de Justicia de la Nación.	
4.- Discusión Analítica Grupal.	- Identificar Saberes Necesarios. - Introducción al marco Socio Histórico.	El docente promoverá la discusión y análisis de los conceptos identificados en la actividad inmediata anterior, procurando conceptualizar adecuadamente los mismos. - Saberes técnicos jurídicos. - Elementos meta normativos.	S.1.
5.- Lectura de 1ª Jurisprudencia (J.1). Inicio de iteración 1.	- Lectura Dirigida. - Explicación de conceptos problemáticos.	Se realizara la lectura dirigida de la jurisprudencia que da origen al Caso 1, explicitando, en caso de ser necesario, los conceptos problemáticos de la misma, y dando una muy breve introducción histórica por parte del profesor. Es importante comentar que la reconstrucción histórica y del caso completas es materia de subsecuentes actividades. Recurso: Jurisprudencia 1.	S.1.
6.- Discusión Analítica	- Delimitación de saberes. - Orientación a puntos	El docente promoverá la	S.1.



(Grupo).	relevantes.	discusión y análisis de los conceptos identificados en la actividad inmediata anterior, procurando conceptualizar adecuadamente los mismos. - Inducción retrospectiva. - Inicio de la reconstrucción del caso 1.	
7.- Encuadre de la entrevista y documental.	- Entrevista individual. - Compaginaciones. - Anuncio de proyecto de guion.	Por parte del profesor se explicaran las actividades requeridas siguientes: A) La realización, de manera individual, de entrevistas e historias familiares de los alumnos relacionadas con la crisis de 1994, preferentemente a familiares de entre 40 y 60 años. B) La organización de grupos (4-5 integrantes) para la realización de un pequeño documental sobre la crisis económica y sus repercusiones.	S.1.
SESION 1.5	- Desarrollo de entrevistas.	Los alumnos realizaran las entrevistas programadas, realizando la transcripción de las mismas como entregable en plataforma 1 y documentando lo	- Entregable en Plataforma (EP) 1. - S.2.



		necesario en Sabana.	
--	--	----------------------	--

SEGUNDA SESIÓN			
Actividad	Desarrollo.	Instrucciones/recursos.	Entregables.
1.- Construcción de Mapa Mental en grupo.	<ul style="list-style-type: none">- Identificando Saberes Necesarios.- Construcción de mapa mental grupal.	<p>Se realizara de manera grupal, bajo la guía del profesor, un mapa mental en el que se identificaran los elementos que influyeron en los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para la formulación de la J.1., tales como:</p> <ul style="list-style-type: none">- Factores políticos.- Factores económicos.- Factores sociales.- Grupos de la sociedad civil organizada.- Otros.	- S.3.
2.- Socialización en equipo y auto-organización de la investigación.	<ul style="list-style-type: none">- Delimitación de saberes.- Orientación a puntos relevantes.	<p>Se realizara la socialización del mapa mental, preparando la investigación abierta de la sesión 3, fomentando la organización de los alumnos en binas o equipos (a elegir por los alumnos), aunque la actividad se registra como individual.</p>	- S.3.



<p>3.- Guion del video documental en papel.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Recapitulación de información de entrevistas. - Primera construcción de Guion documental. 	<p>Los alumnos, en grupos de 4-5, recapitularán la información de las entrevistas individuales, procurando una ordenación cronológica entre las entrevistas de todos ellos. Los alumnos prepararán una primera versión del guion para el documental por equipos.</p>	<p>- Entregable físico (EF.) 1.</p>
<p>SESIÓN 2.5 Complementación de guion de documental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Segunda construcción del guion para el documental. 	<p>Los alumnos, organizados en equipo, revisarán la versión 1 del guion documental, complementándolo de manera adecuada.</p>	<p>- EP 2.</p>

<p align="center">TERCERA SESIÓN. Sesión de campo.</p>				
<p>Actividad</p>	<p>Duración.</p>	<p>Desarrollo.</p>	<p>Instrucciones/recursos.</p>	<p>Entregables.</p>
<p>1.- Investigación Abierta (Documental y otras técnicas, bibliográficas, entrevistas, etc.)</p>	<p>- Investigación abierta.</p>	<p>Los alumnos realizarán una exhaustiva investigación relativa a los factores identificados en la actividad 1 de la sesión 2, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Factores políticos. - Factores económicos. - Factores sociales. - Grupos de la sociedad civil organizada. - Otros. 	<p>S.4.</p>	



		Factores que han incidido de manera determinante en la conformación de J.1., tendiente a conformar adecuadamente su documental, documentando adecuadamente su investigación y complementando su guion.	

CUARTA SESIÓN.				
Actividad	Duración.	Desarrollo.	Instrucciones/recursos.	Entregables.
1.-Discusión Grupal.	- Delimitación de saberes. - Orientación a puntos relevantes.	El profesor fomentará y dirigirá la discusión a los puntos relevantes, tanto del contexto socio histórico de la J.1., como los relevantes técnico-jurídicos de la misma, y las consecuencias e impactos que tuvo su publicación. - Saberes técnicos jurídicos. - Elementos meta normativos.	S.5.	
2.-Lectura dirigida para la revisión de marco normativo.	- Lectura Dirigida. - Explicación de conceptos problemáticos.	Se realizara un análisis del marco normativo vigente en 1998, revisando las normas relativas a los juicios hipotecarios y ejecutivos mercantiles relativos a créditos	S.5.	



		bancarios. - Código de Comercio. - Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. - Otras.	
3.- Elaboración de conclusiones en equipo.	Reflexión y categorización de variables que inciden en la interpretación jurisprudencial del Anatocismo.	Se fomentara la reflexión y categorización de las variables que inciden en la conformación de J.1. Incluyendo ahora el contexto socio histórico y el marco jurídico, en conjunto con los equipos de investigación, promoviendo las conclusiones del equipo correspondiente.	EF. 2.
4.- Integración de Guion. Documental.	- Delimitación de saberes. - Orientación a puntos relevantes.	Integración definitiva del guion para la realización del documental, ya debidamente integrados todos los elementos adquiridos durante la iteración 1.	EP. 3.
5.- Cierre individual de Iteración 1.	- Cierre de la iteración.	Cierre individual de la iteración 1, documentando las conclusiones individuales en la correspondiente sabana.	S.5.



QUINTA SESIÓN Sesión de campo.			
Actividad	Desarrollo.	Instrucciones/recursos.	Entregables.
1.- Realización del documental.	- Realización del documental.	Durante esta sesión los equipos confeccionaran sus respectivos documentales.	- EP. 4.

SEXTA SESIÓN			
Actividad	Desarrollo.	Instrucciones/recursos.	Entregables.
1.- Exhibición de documentales.	- Exhibición de videos.	Se exhiben los videos documentales realizados por los alumnos. Recursos: Videos confeccionados por los alumnos.	- S. 6.

SÉPTIMA SESIÓN			
Actividad	Desarrollo.	Instrucciones/recursos.	Entregables.
1.- Encuadre 2ª iteración.	- Encuadre de la segunda iteración, presentando objetivos y rubricas.	El profesor realizara el encuadre de la iteración 2, explicitando el marco temporal relativo al caso, los entregables que se requieren al alumno y	S. 7.



		las rubricas correspondientes. Recurso: Guía didáctica del curso.	
2.-Lectura caso.	<ul style="list-style-type: none">- Reseña oral de caso.- Entrega de documentos (sesiones estenográficas) relativos al caso de la iteración 2.- Explicación de conceptos problemáticos.	Se dará lectura al caso que sustenta la iteración 2, haciendo las referencias temporales correspondientes y las relativas a la crisis de 1988. Recurso: Caso 2ª iteración, documentos de sesiones estenográficas 1 y 2.	S. 7.
3.- Discusión analítica en grupo.	<ul style="list-style-type: none">- Delimitación de saberes.- Orientación a puntos relevantes.-Identificación de Saberes Necesarios.	Se realizara la lectura dirigida del Caso 2ª iteración, explicitando, en caso de ser necesario, los conceptos problemáticos de la misma, y dando una muy breve introducción histórica por parte del profesor. Es importante comentar que la reconstrucción histórica y del caso completas es materia de subsecuentes actividades.	S. 7.
4.- Estructura de la SCJN.	<ul style="list-style-type: none">- Investigación abierta.- Análisis de la estructura de la	Los alumnos realizaran una	S. 7.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.
Carrera de Abogado.

	SCJN al momento de dictar la sentencia del caso.	investigación abierta para determinar la composición de la SCJN al momento de dictar la sentencia relativa al caso, comparándola con la existente al momento de dictar la J. 1., revisando los perfiles de los ministros en relación a su posición jurídica (Ministros conservadores vs. Ministros liberales).	
5.- Análisis comparativo.	- Análisis comparativo de la estructura de la SCJN.	Los alumnos realizaran de manera grupal un análisis comparativo de los perfiles de los Ministros de la SCJN, como factor que incide en el dictado de la sentencia que da origen al caso de la iteración 2, comparándolos con la composición de la misma SCJN al momento de dictar la J. 1.	EF. 3
6.- Debate oral del Análisis.	- Exposición del análisis y conclusiones.	Los alumnos presentaran oralmente las conclusiones relativas al análisis, presentándolas en formato de debate.	S. 7.
7.- Encuadre de entregable	- Encuadre del EF. 4.	El profesor realizara el	



físico 4.		encuadre respectivo de la infografía relativa al entregable físico 4.	

OCTAVA SESIÓN			
Sesión de campo.			
Actividad	Desarrollo.	Instrucciones/recursos.	Entregables.
1.- Investigación Abierta (Documental y otras técnicas, bibliográficas, entrevistas, etc.)	- Investigación abierta.	Los alumnos realizarán una exhaustiva investigación relativa a los factores que incidieron al dictado de la sentencia del caso, tales como: - Factores políticos. - Factores económicos. - Factores sociales. - Otros.	S. 8.
2.- Infografía.	- Realización de infografía	Los alumnos realizarán, en equipos de 4-5 integrantes, una infografía para indicar los aspectos históricos, económicos, jurídicos, etc., que incidieron para dictar la sentencia relativa al caso de la iteración 2.	- EF. 4.



NOVENA SESIÓN			
Actividad	Desarrollo.	Instrucciones/recursos.	Entregables.
1.- Exposición de Infografías.	- Presentación de las infografías.	Los alumnos presentaran sus infografías por equipos, explicándolas adecuadamente.	
2.- Investigación sobre marco normativo. (Incluyendo categorización)	- Investigación abierta.	Investigación abierta en el salón relativa al marco normativo referente al dictado de la sentencia del caso de la iteración 2	S. 9.
3.- Cierre Individual de Iteración 2	- Cierre individual de iteración 2	El alumno realizara su cierre individual de la iteración 2, asentando sus conclusiones en la correspondiente sabana.	S. 9.
4.- Análisis y discusión para trabajos finales.	(Coloquio, Artículos, documentales, programa de radio, etc. Individual o Grupal) (Ensayo)	Los alumnos analizaran, discutirán y seleccionaran las opciones relativas al trabajo final del curso, identificando con ayuda del profesor aquellos que se adapten a sus intereses y posibilidades.	
5.- Encuadre a Los Derechos Humanos en su	- Encuadre de la tercera iteración, presentando objetivos y rubricas.	El profesor realizara el encuadre de la iteración 3,	



<p>reforma y el impacto al derecho Mercantil. Iteración 3</p>		<p>explicitando el marco temporal relativo al caso, los entregables que se requieren al alumno y las rubricas correspondientes.</p> <p>Recurso: Guía didáctica del curso.</p>	
<p>6.- Debate sobre impacto de la reforma en DH en la aplicación de la ley mercantil. A medida de diagnóstico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Delimitación de saberes. - Orientación a puntos relevantes. 	<p>Con los conocimientos previos relativos a los DDHH y el principio <i>pacta sus servanda</i>, los alumnos discutirán el impacto de la reforma constitucional en materia de DDHH en la materia mercantil. La discusión será guiada por el profesor que introducirá paulatinamente los inductores necesarios.</p>	<p>S. 9.</p>
<p>SESIÓN 9.5. Investigación sobre contexto histórico 2015 (Abierta) y estructura de la SCJN</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Investigación abierta. 	<p>Los alumnos realizaran una exhaustiva investigación relativa a los factores que incidieron al dictado de la sentencia del caso, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Factores políticos. - Factores económicos. - Factores sociales. - Otros. - Esquema Comparativo de la SCJN en los 3 momentos (T-1, 	<ul style="list-style-type: none"> - EP. - S. 10.



		T-2 y T-3).	

DECIMA SESIÓN			
Actividad	Desarrollo.	Instrucciones/recursos.	Entregables.
1.- Discusión grupal del contexto.	<ul style="list-style-type: none"> - Delimitación de saberes. - Orientación a puntos relevantes. 	<p>El profesor fomentará y dirigirá la discusión a los puntos relevantes, tanto del contexto socio histórico de la J.3., como los relevantes técnico-jurídicos de la misma, y las consecuencias e impactos que tuvo su publicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Saberes técnicos jurídicos. - Elementos meta normativos. 	S. 11
2.- Lectura 3ª Jurisprudencia.	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura Dirigida. - Explicación de conceptos problemáticos. 	<p>Se dará lectura la jurisprudencia J.3., haciendo las referencias temporales correspondientes y las relativas a la reforma de DDHH.</p> <p>Recurso: J.3.</p>	S. 11
3.- Discusión grupal sobre la Jurisprudencia.	<ul style="list-style-type: none"> - Delimitación de saberes. - Orientación a puntos relevantes. 	<p>Análisis de la J.3., discutiendo los alcances jurídicos de la misma por parte de los alumnos bajo la guía de profesor, incluyendo lo relativo a créditos</p>	S. 11



		bancarios y de diversas sociedades financieras dedicadas a préstamos.	
4.- Reflexión y categorización de variables en la interpretación jurisprudencial. (Sobre Anatocismo)	- Diversas formas de interpretación de la J.3.	Los alumnos realizarán un breve ensayo en el que analizarán lo relativo a las distintas formas de interpretación y alcances de la J.3, categorizando diversas formas de interpretación jurídica.	EP. 6
5.- Socialización Grupal.	- Delimitación de saberes. - Orientación a puntos relevantes.	Se realiza la socialización al grupo de las reflexiones anotadas en los diversos ensayos, como forma de retroalimentación grupal, permitiendo elaborar conclusiones en la sabana de documentación y la reconfiguración de los ensayos individuales para su entrega en plataforma.	S. 11.
6.- Cierre Individual I-3	- Cierre individual y documentación.	El alumno realizará su cierre individual de la iteración 2, asentando sus conclusiones en la correspondiente sabana.	S. 11.



<p>7.- Encuadre</p>	<p>- Encuadre a la iteración 4.</p>	<p>El profesor realizara el encuadre de la iteración 4, explicitando el marco temporal relativo al caso, los entregables que se requieren al alumno y las rubricas correspondientes.</p> <p>Recurso: Guía didáctica del curso.</p>	

DECIMOPRIMERA SESIÓN			
Actividad	Desarrollo.	Instrucciones/recursos.	Entregables.
<p>1.- Investigación sobre el contexto internacional: USA y España. Inmobiliaria.</p>	<p>- Investigación abierta.</p>	<p>Por equipos se realizara una investigación Abierta sobre el contexto histórico, económico y político de la crisis mundial de 2008, así como sobre los sistemas jurisdiccionales y de protección de Derechos Humanos en Estados Unidos y en Europa, particularmente en el contexto español.</p> <p>La referencia principal son los sucesos derivados de la crisis inmobiliaria y financiera y sus repercusiones sociales.</p>	<p>S. 12.</p>



2.- Socialización de investigación.	- Socialización de la investigación realizada.	Se presentaran por equipos, bajo la forma de debate interno en el salón, las conclusiones y hallazgos de la investigación realizada por los alumnos, bajo la dirección del profesor.	S. 12.
2.- Opinión sobre qué estado es más garantista.	- Elaboración de ensayo.	Los alumnos elaboraran, de manera individual, ensayos en los que se expresaran las opiniones documentadas relativas a los distintos sistemas de protección de los Derechos Humanos, tanto jurisdiccionales como no jurisdiccionales, y su impacto en los hechos sociales recaídos a la crisis económica de 2008.	EP. 7.
3.-Encuadre para programa de radio y para ensayo final.	- Realización de programa radiofónico. - Delimitación de ensayo final del curso.	El profesor realizara el encuadre de la actividad siguiente, la preparación y ejecución de un programa de radio bajo formato seleccionado por los alumnos (debate, noticias, documental, radionovela, etc.) Recurso: Guía didáctica del curso, rubrica de programa	



		de radio.	

DECIMOSEGUNDA SESIÓN.			
Posible para sesión de campo.			
Actividad	Desarrollo.	Instrucciones/recursos.	Entregables.
1.- Diseño y ejecución de Programa de Radio.	- Diseño de programa radiofónico.	En relación a los parámetros establecidos en conjunto con los alumnos (tipo de programa, formato, duración, cortes, etc.), estos planificarán la ejecución de su programa de radio.	
2.- Simulación de Programa de Radio. Video del Programa.	- Ejecución de programa de radio.	Los alumnos realizarán el programa radiofónico correspondiente a las especificaciones técnicas estipuladas, subiendo a la nube el archivo de audio correspondiente.	EP. 8

DECIMOTERCERA SESIÓN			
Actividad	Desarrollo.	Instrucciones/recursos.	Entregables.
1.- Conclusión Individual. Iteración 4.	- Cierre de iteración 4.	Cierre individual del alumno sobre la iteración 4, incluyendo su documentación en la	S. 13.



		correspondiente sabana.	
2.- Reflexión y discusión grupal sobre factores que inciden en la toma de decisiones judiciales.	- Discusión grupal.	Bajo la dirección del docente, se organizara una discusión documentada sobre los factores que inciden, de manera general, en la toma de decisiones judiciales, así como las diversas formas de interpretación que utilizan los operadores judiciales para justificar las sentencias.	S. 13
2.- Retroalimentación en la preparación de ensayos finales.	- Retroalimentación.	Esta actividad consiste en la retroalimentación en la realización de ensayo final del curso, discutiendo de manera individual, por equipos y/o grupal los pormenores relativos al ensayo.	
4.- Preparación de salidas terminales.	- Preparar colectivamente la presentación final del curso.	En esta actividad se prepararán las salidas terminales identificadas y seleccionadas con anterioridad como producto final del curso.	



DECIMOCUARTA SESIÓN			
Actividad	Desarrollo.	Instrucciones.	Entregables.
1.- Presentación de Ensayos.	En esta sesión se presentaran los ensayos elaborados por los estudiantes.	De manera individual, en presentaciones de no más de 5 minutos, los alumnos explicaran las conclusiones finales de sus ensayos.	EP. 9

DECIMOQUINTA SESIÓN			
Actividad	Desarrollo.	Instrucciones.	Entregables.
1.- Ajuste	Sesión de ajuste.	Esta sesión se mantiene como recurso en caso de que por cuestiones ajenas al docente, alguna de las sesiones anteriores no se haya podido verificar.	

DECIMOSEXTA SESIÓN			
Actividad	Desarrollo.	Instrucciones.	Entregables.
1.- Presentación de Salidas Terminales (Opciones).	- En esta sesión se realizara la presentación final del trabajo académico desarrollado por los estudiantes como opción terminal.	- Las presentaciones se realizaran dependiendo de la mecánica seleccionada por los propios estudiantes en sesiones anteriores, pudiendo ser: video	EF. y/o EP. 10.



		documental, desarrollo de evento con formato académico, ensayo de investigación, etc.	

7. Descripción de entregables y valores de ponderación.

Entregable	Sesión	Descripción.	Ponderación de evaluación.	Evaluación.
S.1.	1	Sabana de documentación de la sesión 1.	1/100.	Ciega.
EP. 1.	1.5	Documentación relativa a las entrevistas realizadas de manera individual, relativa a historias familiares relacionadas con la crisis económica de 1994.	1/100.	Ciega.
S.2.	1.5	Sabana de documentación de la sesión 1.5.	1/100.	Ciega.
S.3.	2	Sabana de documentación de la sesión 2.	1/100.	Ciega.
EF. 1.	2	Versión preliminar 1 del Guion para el Documental relativo a la crisis de 1994, en el que se compaginaran las entrevistas realizadas de manera individual con la investigación abierta realizada por los alumnos.	1/100.	Ciega.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.
Carrera de Abogado.

EP. 2.	2.5	Versión preliminar 2 del Guion para el Documental, debidamente complementada.	2/100.	Ciega.
S.4.	3	Sabana de documentación de la sesión 3 (sesión de campo).	1/100.	Ciega.
S.5.	4	Sabana de documentación de la sesión 4.	1/100.	Ciega.
EF. 2.	4	Redacción de las conclusiones grupales relativas a la conformación de la J.1., en las que se detallan las condiciones sociales, históricas, políticas y jurídicas que influyeron para su conformación.	2/100.	Ciega.
EP. 3.	4	Guion definitivo del documental, integrando los elementos de investigación y crítica obtenidos en la iteración 1.	1/100.	Ciega.
EP. 4	5	Los alumnos realizarán el video-documental, subiéndolo a una plataforma de almacenamiento de video (pe. Youtube) y enviando vía plataforma el enlace correspondiente. El video tendrá una duración máxima de 20 min, por equipos.	15/100	Rubrica. R1
S. 6.	6	Sabana de documentación de la sesión 6 de exhibición de documentales, los alumnos asentaron sus reflexiones sobre los trabajos presentados.	1/100.	Ciega.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.
Carrera de Abogado.

S. 7.	7	Sabana de documentación de la sesión 4.	1/100.	Ciega.
EF. 3.	7	Análisis comparativo de los perfiles de los Ministros de la SCJN, comparando la composición de la Corte en T.1. Vs. T.2., discriminando las posiciones jurídicas de los mismos (Liberales vs. Conservadores), como factor de incidencia para dictar la respectiva sentencia y jurisprudencia.	1/100.	Ciega.
S. 8.	8	Sabana de documentación de la sesión 8 (sesión de campo).	1/100.	Ciega.
EF. 4.	8	Infografía relativa a los factores que intervinieron al dictado de la sentencia relativa al caso de la iteración 2, en la que se presentaran aquellos que los alumnos consideren de mayor relevancia. Integrados en equipos de 4-5 personas. En formato libre. (Cartel, acuarela, etc.)	15/100	Rubrica R2.
S. 9.	9	Sabana de documentación de la sesión 9.	1/100.	Ciega.
EP. 5	9.5	Esquema comparativo de la composición de la SCJN en T. 1, T. 2, y T. 3.	1/100.	Ciega.
S. 10.	9.5	Sabana de documentación de la investigación abierta.	1/100.	Ciega.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.
Carrera de Abogado.

S. 11.	10	Sabana de documentación de la sesión 10.	1/100.	Ciega.
EP. 6.	10	Ensayo relativo a las distintas formas de interpretación y alcances de la J.3, categorizando diversas formas de interpretación jurídica.	2/100.	Ciega.
S. 12.	11	Sabana de documentación de la sesión 11.	1/100.	Ciega.
EP. 7.	10	Opinión sobre estados garantistas o protectores de Derechos Humanos bajo la forma de un breve ensayo.	1/100.	Ciega.
EP. 8.	12	Los alumnos ejecutaran el programa radiofónico planificado, utilizando plataformas electrónicas en internet subirán el archivo de audio correspondiente a la nube (soundcloud, pe), enviando el enlace correspondiente y su descripción por medio de la plataforma.	15/100	Rubrica R3.
S. 13.	13.	Sabana de documentación de la sesión 13.	1/100.	Ciega.
EP. 9.	14	Ensayo individual en el que el alumno dará cuenta de los conocimientos adquiridos a lo largo del taller, asentando sus	15/100.	Rubrica R4.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.
Carrera de Abogado.

		reflexiones a las cuatro iteraciones que componen el curso.		
EF. 5 y/o EP. 10.	16	Este entregable consiste en la evidencia, en el formato más adecuado, de la salida terminal que los estudiantes hayan decidido, la evaluación se realizara con la rúbrica que se desarrolle en conjuntos por profesor y estudiantes en relación con el tipo de entregable generado.	15/100.	Rubrica.

S = Sabana de documentación.
EP. = Entregable en Plataforma.
EF. = Entregable Físico.

Tipo de evaluación:

Evaluación ciega: Se califica la mera entrega del mismo.
Evaluación ponderada: Mediante la rubrica correspondiente.

Formato de Sábana de Documentación:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

Carrera de Abogado.

"SÁBANA" DE DOCUMENTACIÓN PARA ECIJ IV									
		FECHA	DATO RELEVANTE	PALABRA CLAVE	FUENTE	QUIEN BRINDO LA FUENTE	PREGUNTAS	COMENTARIOS	CONCLUSIONES
		(Fecha en la que se toma el dato)	(Extracto del dato relevante sobre el evento objeto de estudio)	(Concepto más relevante del dato)	(En donde se encuentra la información)	(De quien se obtiene la información cuando no se obtuvo por si mismo)	(Reflexiones que el estudiante se realiza sobre el dato)	(Espacio para que el estudiante haga sus anotaciones complementarias)	(Conclusión del caso hasta el momento derivada de la investigación y discusión)
ITERACIÓN 1	1								
	2								
	3								
	4								
	5								
	6								
	7								
	8								
	9								
	10								
ITERACIÓN 2	1								
	2								
	3								
	4								
	5								
	6								
	7								
	8								
	9								
	10								
ITERACIÓN 3	1								
	2								
	3								
	4								
	5								
	6								
	7								
	8								
	9								
	10								
ITERACIÓN 4	1								
	2								
	3								
	4								
	5								
	6								



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.
Carrera de Abogado.

	7								
	8								
	9								
	10								

8. RÚBRICAS



**RUBRICA 1 DE EVALUACIÓN.
VIDEO DOCUMENTAL.**

RUBRO/CRITERIOS	MUY BIEN	BIEN	REGULAR	DEFICIENTE
Intencionalidad. 25%	El documental persuade al receptor sin falsear los hechos. Se aprecia desde el principio la visión y el posicionamiento del alumno.	El documental no reúne los requisitos necesarios para persuadir, al receptor, aunque conmueve en ciertos momentos	En el documental no se aprecia con claridad la intención del alumno su posicionamiento es ambiguo.	En ningún momento se percibe intención de persuasión. Los receptores no tienen datos para inclinarse en ninguna dirección.
	25%	20%	15%.	10%
Estructura del Guión. Estudio previo y compilación de materiales de archivo, didácticos, periodísticos, científicos, literarios.... 25%	El guion es autentico. En el guión queda clara la introducción del asunto a tratar, el desarrollo del mismo, en el que se evidencian los diferentes documentos y archivos, y las conclusiones del alumno. Abarca cada uno de los temas requeridos del tema	El trabajo de guion está basado parcialmente en ideas ya existentes, Queda claro el asunto en la introducción, pero luego no se sigue la línea narrativa en el desarrollo. Las conclusiones del alumno servirían a varias líneas de opinión.	El trabajo es una copia de otra idea. El documental altera el orden estructural. Los materiales recopilados son escasos para persuadir a los receptores.	No se respeta el guión y no casi no existen materiales de archivo.
	25%	20%	15%.	10%
Técnica narrativa. Conectores de textos narrativos 20%.	El narrador presente o la voz en off, narran usando conectores lógicos, orientadores y ordenadores del discurso para asegurar el progreso de la información	El uso de conectores es mejorable. Faltan algunos y/o se repiten otros.	Casi no se han usado conectores o se han usado de modo incorrecto.	La narración carece de los conectores necesarios para la cohesión y la coherencia textual.
	20%	15%	10%.	05%



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.
Carrera de Abogado.

<p>Uso de recursos (lenguaje) cinematográficos.</p> <p>Música, imágenes, cambios de espacio, metáforas, comparaciones y de audio. Calidad e imagen. Originalidad. Claridad.</p> <p>20%</p>	<p>Los recursos usados intervienen decisivamente para crear opinión..</p> <p>La imagen es : Clara Bien definida Suficiente luz.</p> <p>Con secuencia lógica y edición apropiada- El audio es claro, el volumen adecuado y suficiente, no existen interrupciones auditivas. Uso adecuado dl lenguaje</p>	<p>Los recursos están usados arbitrariamente.</p> <p>Sin una intención clara o sólo como ornamento.</p> <p>La imagen es : Clara</p> <p>La iluminación es buena en la mayoría de las secciones del video, Hay secuencia lógica – La edición es muy básica o simple.</p> <p>La calidad del audio es, parcialmente claro, el volumen varia de manera notoria e impide en ocasiones la comprensión. Uso adecuado del lenguaje</p>	<p>Se han utilizado solamente algunas textos documentales.</p> <p>La imagen es poco clara. No hay secuencia lógica La iluminación no es adecuada No esta editado.</p> <p>La calidad del audio, es de poco claridad, volumen no es suficiente o no se percibe del todo e impide la comprensión, hay muchas interrupciones. Uso inadecuado del lenguaje.</p>	<p>No se han utilizado textos documentales, y por ende el orden de la imagen y secuencia no existen. La calidad del audio es no suficiente e impide la comprensión del tema.</p>
	20%	15%	10%.	05%
<p>Duración del video</p> <p>10%</p>	<p>Se apega al tiempo establecido</p>	<p>Difiere por 2 minutos el tiempo establecido</p>	<p>Difiere por 4 minutos del tiempo establecido</p>	<p>Difiere por más de 5 minutos al tiempo establecido</p>
	10%	7%	5%	3%



RUBRICA 2 DE EVALUACIÓN INFOGRAFÍA

La Infografía es una combinación de imágenes sintéticas, explicativas y fáciles de entender y textos con el fin de comunicar información de manera visual para facilitar su transmisión.

Un buen cuadro gráfico debe ser sencillo, completo, ético, bien diseñado y adecuado con la información que presenta. Para ello, hay que realizar previos bocetos que presenten diferentes posibilidades. Posteriormente, hay "que escoger la más apropiada de las ideas, aquella que más ayude al lector y que combine mejor con la información"

CATEGORÍA	EXCELENTE	BUENO	ADECUADO	INSUFICIENTE
REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA	No hay faltas de ortografías ni errores de puntuación, tipográficos o gramaticales.	1-2 faltas ortográficas, errores de puntuación, tipográficos o gramaticales.	3 faltas ortográficas, errores de puntuación, tipográficos o gramaticales.	Más de 3 faltas ortográficas, errores de puntuación, tipográficos o gramaticales.
5%	5%	4%	3%	2%
EXPOSICIÓN DE IDEAS CENTRALES	Se muestran todas las ideas centrales. Muestra gran capacidad de síntesis de la información. Texto e imágenes claramente relacionados.	Se muestran algunas ideas centrales. Muestra gran capacidad de síntesis de la información. Texto e imágenes claramente relacionados.	Se muestran pocas ideas centrales. Muestra gran capacidad de síntesis de la información. Texto e imágenes claramente relacionados.	No se destacan ideas y hechos principales. No se asocia adecuadamente el texto con las imágenes.
20%	20%	15%	10%	5%
ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	Establece de manera organizada y progresiva los hechos y descubrimientos. Aprovecha adecuadamente los espacios, surgiendo la estructura.	Establece de manera organizada y progresiva los hechos y descubrimientos. Aprovecha adecuadamente los espacios, surgiendo la estructura.	Establece sucesos relevantes del suceso o fenómeno pero son empleados de forma desordenada. Se mantiene una debida distribución de los espacios.	Establece hechos generales del suceso o fenómeno pero no establece las variables del mismo. No sugiere ningún tipo de estructura.
20%	20%	15%	10%	5%
	Utiliza imágenes para representar las ideas o hechos principales. El uso de colores contribuye a asociar y enfatizar ideas.	Uso de imágenes como estimular para representar ideas o hechos principales. El uso de colores permite la lectura de la información	No se hace buen uso de colores y el número de imágenes es reducido. Las imágenes escasamente permiten asociar las ideas	No se utilizan imágenes para representar y asociar las ideas o hechos. El uso de colores no permite la lectura de la información presentada.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.
Carrera de Abogado.

IMÁGENES Y COLORES 20%		presentada.	principales. El uso de colores no permite la lectura de la información presentada.	
20%	20%	15%	10%	5%
PRESENTACIÓN VISUAL 20%	Emplea cada recuso para facilitar la lectura, los elementos visuales son muy atractivos y relacionados al tema. Emplea frecuentemente líneas, separadores, fechas, llaves, viñetas, fondos... de manera atractiva y homogénea.	Emplea algunos recursos para facilitar la lectura, los elementos visuales son muy atractivos y relacionados al tema. Emplea frecuentemente líneas, separadores, fechas, llaves, viñetas, fondos... de manera atractiva y homogénea.	Emplea recursos visuales para facilitar la lectura. Emplea líneas, separadores, fechas, llaves, viñetas, pero no es homogéneo.	Recurre al empleo de elementos distractores. No emplea líneas, flechas, llaves...sin aportar una idea en conjunto.
20%	20%	15%	10%	5%
REFERENCIAS	Emplea por lo menos 10 referencias.	Emplea 10 referencias.	Emplea entre 9 y 5 referencias.	Emplea menos de 5 referencias.
10%	10%	8%	6%	4%
ENTREGA	La presentación se realiza en tiempo y en los formatos establecidos. (digital y material)	La presentación se realiza en tiempo y en uno de los formatos establecidos.	La presentación no se realiza en tiempo y se entrega en los en los formatos establecidos.	La presentación no se realiza en tiempo, ni en los formatos establecidos.
5%	5%	4%	3%	2%



**RUBRICA 3 DE EVLUACIÓN.
PROGRAMA DE RADIO**

RUBRO/CRITERIOS DE EVALUACION.	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE.
TÍTULO DEL PROGRAMA DE RADIO	NOMBRE SENCILLO, ATRAE AL PUBLICO E IMPACTA.	NOMBRE SENCILLO PERO ATRAE Y NO IMPACTA.	NOMBRE SENCILLO PERO SIN ATRAER.	PLAGIADO
10%	10%	7%	5%	2%
VOZ Y CLARIDAD DEL MENSAJE	LOS LOCUTORES CUENTAN CON TODAS LAS CUALIDADES DE LA EXPRESION ORAL APRENDIDAS EN CLASE. CLARIDAD, SENCILLEZ, VOLUMEN, EMOTIVIDAD, DICCION, FLUIDEZ, COHERENCIA Y RITMO.	LOS LOCUTORES CUENTAN CON 6 DE LAS CUALIDADES DE LA EXPRESION ORAL APRENDIDAS EN CLASE.	LOS LOCUTORES CUENTAN CON 4 DE LAS CUALIDADES DE LA EXPRESION ORAL APRENDIDAS EN CLASE.	LOS LOCUTORES CUENTAN CON 2 DE LAS CUALIDADES DE LA EXPRESION ORAL APRENDIDAS EN CLASE.
10%	10%	7%	5%	2%
LIMPIEZA Y CLARIDAD DEL GUION RADIOFÓNICO	ENTREGA EN FORMA OFICIAL EL GUION ESCRITO, CON LA RUBRICA PEGADA COMO PORTADA. DONDE HAYA AL MENOS LAS SIGUIENTES SECCIONES EN ORDEN: A) BIENVENIDA Y PRESENTACION DE LOS LOCUTORES. B) MESA DE DISCUSION SOBRE UN TEMA EN PARTICULAR. C) PRESENTACION DE UNA CANCION, INCLUIR UNA BREVE EXPLICACION. D) DESPEDIDA.	ENTREGA EN FORMA OFICIAL EL GUION ESCRITO, CON LA RUBRICA PEGADA COMO PORTADA. PERO LE FALTAN SECCIONES Y ORDEN.	ENTREGA EN FORMA OFICIAL EL GUION ESCRITO, CON LA RUBRICA PEGADA COMO PORTADA. PERO SIN ORDEN EL GUION.	ENTREGA EL GUION ESCRITO EN EL TIEMPO ESTABLECIDO SIN LA FORMA REQUERIDA.
20%	20%	15%	10%	05%
REPORTE TRABAJO EN EQUIPO	ENTREGA EN EL TIEMPO ESTABLECIDO Y EN FORMA IMPRESA, CON	ENTREGA EN EL TIEMPO ESTABLECIDO Y EN FORMA IMPRESA, CON	ENTREGA EN EL TIEMPO ESTABLECIDO Y EN FORMA IMPRESA, CON	ENTREGA EN FORMA IMPRESA, CON FOTOGRAFIAS



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.
Carrera de Abogado.

BITACORA	FOTOGRAFIAS, DE LA SECUENCIA DE SU TRABAJO EN TRES MOMENTOS: INTRODUCCION, DESARROLLO Y CIERRE.	FOTOGRAFIAS DE LA SECUENCIA DE SU TRABAJO MOSTRANDO SOLO EL DESARROLLO.	FOTOGRAFIAS DE LA SECUENCIA DE SU TRABAJO.	
20%	20%	15%	10%	05%
CREATIVIDAD EN EL USO DE RECURSOS	UTILIZA LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION PARA INVESTIGAR, RESOLVER PROBLEMAS, PRODUCIR MATERIALES Y TRANSMITIR INFORMACION.	UTILIZA LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION PARA INVESTIGAR, SIN RESOLVER PROBLEMAS, NI PRODUCIR MATERIALES NI TRANSMITIR INFORMACION.	UTILIZA LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION SOLO PARA COPIAR Y PEGAR INFORMACION.	NO UTILIZA LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION.
20%	20%	15%	10%	05%
DURACION	GRABACION CON DURACION DE 10 A 15 MINUTOS. ENTREGANDO EN TIEMPO ESTABLECIDO EN UN CD CON FORMATO DE AUDIO, ROTULADO.	GRABACION CON DURACION MENOR DE 10MINUTOS. ENTREGANDO EN TIEMPO ESTABLECIDO EN UN CD CON FORMATO DE AUDIO, ROTULADO.	GRABACION CON DURACION MENOR A 10 MINUTOS. ENTREGANDO FUERA DE TIEMPO ESTABLECIDO EN UN CD CON FORMATO DE AUDIO, ROTULADO.	GRABACION CON DURACION MENOR A 8 MINUTOS. ENTREGANDO FUERA DE TIEMPO ESTABLECIDO EN UN CD CON FORMATO DE AUDIO.
10%	10%	7%	5%	2%
AUDIO	EL SONIDO TIENE UN VOLUMEN APROPIADO, ES SUFICIENTE FUERTE Y CLARO EN TODAS LAS ESCENAS.	EN OCASIONES EL SONIDO SE DESVANECE Y ES POCO AUDIBLE AUNQUE LA MAYORIA DE TIEMPO ES CLARO.	EL SONIDO ES POBRE Y POCO CLARO, LA MAYORIA DEL TIEMPO ES DEFECTUOSO.	EN GENERAL EL SONIDO ES POBRE, POCO CLARO, DIFICIL DE COMPRENDER O IDENTIFICAR.
10%	10%	7%	5%	2%



RÚBRICA 4 DE EVALUACIÓN
ENSAYO
(Máximo 15 puntos)

Rubro.	Excelente	Bueno	Regular.	Insuficiente.
Estructura conceptual (3 puntos)	Se plantea una estructura conceptual completa: a. presentación, b. discusión y c. desarrollo, de conclusiones. (3 puntos)	Se planteó una estructura conceptual que carece de alguno de los siguientes aspectos: a. presentación b. discusión y c. desarrollo, de conclusiones. (2 puntos)	Se planteó una estructura conceptual incompleta, en donde sólo se presentan dos de los siguientes aspectos a. presentación, b. discusión y c. desarrollo de conclusiones. (1 punto)	Se planteó una estructura conceptual deficiente a partir de uno sólo de los aspectos: a. presentación, b. discusión y c. desarrollo de conclusiones (0 puntos)
Argumento (2 puntos)	El argumento central del ensayo no sólo es pertinente al tema planteado y se desarrolla lógicamente, sino que sugiere varias líneas de discusión adicionales. (2 puntos)	El argumento central del ensayo es pertinente al tema planteado y se desarrolla lógicamente. (1 punto)	El argumento central del ensayo no es pertinente o no se desarrolla lógicamente. (1/2 punto)	El argumento central del ensayo no tiene que ver con el tema propuesto y no se desarrolla lógicamente. (0 puntos)
Conclusión y propuesta (3 puntos)	Las conclusiones están sólidamente fundamentadas en la argumentación elaborada y la propuesta que se hace es relevante, viable y bien presentada. (3 puntos)	Las conclusiones están fundamentadas en la argumentación elaborada y la propuesta que se hace es viable y bien presentada. (2 puntos)	Algunos elementos de las conclusiones no están fundamentados en la argumentación elaborada y la propuesta que se hace no necesariamente es pertinente, hay elementos no viables. (1 punto)	Las conclusiones no están fundamentadas en la argumentación elaborada y la propuesta que se hace no es pertinente, no es viable no está bien presentada. (0 puntos)
Fundamentación y cuidado en la presentación (2 puntos)	Se cumple con todos los lineamientos establecidos (extensión, tipografía, diseño de la página, índice y apartados, citas a pie de páginas, bibliografía, etcétera). No hay errores de redacción u ortografía.	Falla en alguno de los lineamientos establecidos (extensión, tipografía, diseño de la página, índice y apartados, citas a pie de páginas, bibliografía, etcétera). No hay errores de ortografía.	Falla en varios de los lineamientos establecidos (extensión, tipografía, diseño de la página, índice y apartados, citas a pie de páginas, bibliografía, etcétera). La ortografía y redacción son descuidadas.	No sigue los lineamientos establecidos (extensión, tipografía, diseño de la página, índice y apartados, citas a pie de páginas, bibliografía, etcétera) y adolece de graves problemas de redacción y



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.
Carrera de Abogado.

	(2 puntos)	(1 punto)	(1/2 punto)	ortografía. (0 puntos)
Originalidad o creatividad para abordar el tema (2 puntos)	Aborda de manera muy creativa el tema, incluye referencias y fuentes de información diversas y apropiadas que mejoran la comprensión de la argumentación. (2 puntos)	Aborda de manera apropiada el tema e incluye algunas referencias y fuentes de información diversas y apropiadas. (1 punto)	No se incluyen otras fuentes de información o referencias adicionales que pudieran mejorar la solidez del ensayo. (1/2 punto)	Nulo empleo de fuentes bibliográficas o de otro tipo. (0 puntos)
Cumplimiento (3 puntos)	La entrega del trabajo respetó los tiempos y lineamientos de entrega. (3 puntos)	La entrega del trabajo respetó los tiempos y lineamientos de entrega. (2 puntos)	La entrega del trabajo no respetó los tiempos y lineamientos de entrega. El autor solicitó prórroga para la entrega del trabajo. (1 punto)	La entrega del trabajo no respetó los tiempos y lineamientos de entrega. El autor no entregó el trabajo. (0 puntos)



9. CRONOGRAMA (Disponible en formato digital excel)

SEMANA / SESIÓN	AULA	CAMPO	INTERSESIÓN	INTERACCIÓN METODO DE CASO	FASE DE LA ITERACIÓN	ACTIVIDAD	PROFESOR	ALUMNO	DIDÁCTICA DE LA ACTIVIDAD	RECURSOS	ENTREGABLES	EVALUACIÓN	CONTENIDOS	Temas abordados desde : encadres, preguntas detonantes o saberes necesarios.	Temas transversales posibles
1	X				INTRODUCCIÓN	Encuadre General del Curso	X		Exposición	Pizarrón, pintarrón o proyector y sus insumos para exposición, conexión a internet, documentación del curso.	S1	Rubrica general contenida en la Guía instruccional	Encuadre del curso, presentación de las variaciones al método de caso que se utilizarán en el mismo, introducción al caso 1 y a las	Objetivos del curso, Método de Estudio de Casos, Cronograma, Entregables, Rúbricas, Documentación y caso 1.	Opinión informada, Pensamiento crítico, Argumentación fundamentada, Deliberación
						Lectura de la fundamentación teórica del curso.		X	Lectura dirigida						
						Investigación abierta		X	Investigación						
						Discusión analítica grupal		X	Aprendizaje Colaborativo						



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.
Carrera de Abogado.

5		X			Realización de documental.	X	Documental.	Computadora, celular con cámara digital.	EP4	Incluid a en rubrica R1.				
6	X				Exhibición de documentales.	X	Documental.	Proyector y equipo de audio.	S5.	Incluid a en rubrica R1.				
7	X			1-2.	LECTURA 2.	Encuadre de iteración 2	X	Exposición.	Pizarrón, pintarrón o proyector y sus insumos para exposición, conexión a internet, documentación del curso.	S7, EF3.	Rubrica general contenida en la Guía instruccional	Caso 2, Análisis de la sentencia de la SCJN de 2010, donde se resuelve un asunto planteado o en contra de un banco nacional, y los argumentos planteados en la misma, junto con el contexto histórico y social que tuvo lugar en México en la primera década del presente siglo.	La intervención de elementos extra-jurídicos en las decisiones de los tribunales mexicanos.	Justicia, equidad, constructivismo jurídico, interpretación jurídica, teoría del derecho.
						Lectura de caso 2	X	Lectura dirigida	Documentación del caso.					
						Discusión analítica grupal	X	Discusión grupal.						
						Estructura de la SCJN.	X	Investigación abierta.						
						Análisis comparativo.	X	Discusión analítica.						
						Debate grupal	X	Debate grupal.						
						Encuadre de entregable físico 4.	X	Exposición.	Documentación del caso.					
8		X				Investigación abierta	X	Investigación.	Computadora con acceso a internet.	S8, EF4.	Contenido en rubrica R-2.			
					DISCUSIÓN 2	Diseño de infografía.	X	Infografía.	Variable, en relación con la técnica de representación elegida por los estudiantes.					
9	X					Exposición de infografías.	X	Infografía.	Infografías de los alumnos.	S9.				
						Investigación sobre marco normativo	X	Investigación dirigida.	Computadora con acceso a internet.					
					CONCLUSIÓN 2	Cierre individual de iteración 2	X	Conclusión individual.						
				1-3		Análisis, discusión de trabajos finales	X	Deliberación grupal						



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.
Carrera de Abogado.

					LECTURA 3	Encuadre de la iteración 3	X		Exposición.	Documentación del caso.	S10.	Rubrica general contenida en la Guía instruccional	Caso 3, relativo a la jurisprudencia de 2015 en la que la SCJN limita el cobro de intereses por considerarlos como una forma de explotación del hombre por el hombre, contexto histórico de la reforma en derechos humanos y su afectación a la materia mercantil.	La incorporación de los Derechos Humanos al marco jurídico nacional y su repercusión en diversas materias de derecho interno.	Justicia, equidad, constructivismo jurídico, interpretación jurídica, teoría del derecho.	
9.5						Debate grupal		X	Debate grupal.							
						Investigación abierta		X	Investigación	Computadora con acceso a internet.	EP5, S10.	Rubrica general contenida en la Guía instruccional				
10	X					Discusión grupal del contexto histórico		X	Deliberación grupal		S11, EP6.	Rubrica general contenida en la Guía instruccional				
						Lectura de 3a jurisprudencia.	X		Exposición.	Documentación del caso.						
					DISCUSIÓN 3	Discusión grupal sobre la jurisprudencia.		X	Deliberación grupal							
						Reflexión y categorización de variables en la interpretación jurisprudencial (sobre el anatocismo)		X	Deliberación grupal							
						Socialización grupal.		X	Discusión grupal.							
					CIERRE 3	Cierre individual I-3		X	Conclusión individual.							
				I-4	LECTURA 4	Encuadre de iteración 4	X		Exposición.	Documentación del caso.			Caso 4, relativo a la crisis financiera internacional de 2008 y	La protección de Derechos Humanos en distintos sistemas jurídicos,	Derecho comparado, justicia internacional, tratados internacionales	
11	X					Investigación abierta		X	Investigación.	Computadora con acceso a internet.	S12, EP7.	Rubrica general contenida en la Guía instruccional				
						Socialización de la investigación.		X	Discusión grupal.							
						Opinión individual.		X	Ensayo.							



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.
Carrera de Abogado.

					Encuadre para programa de radio.	X		Exposición.	Documentación del caso.			sus consecuencias sociales en diversos países.	así como el nivel de protección en el caso mexicano
1 2	X				DISCUSIÓN 4		X	Diseño de programa,		EP8.	Rubrica R3.		
							X	Grabación de programa	Grabadoras de audio, celulares.				
1 3					CIERRE 4		X	Conclusión individual.		S13.	Rubrica general contenida en la Guía instruccional		
							X	Discusión grupal.					
						X	X	Retroalimentación por el profesor	Borradores de ensayos de alumnos.				
							X	Discusión grupal.					
1 4	X				Presentación de ensayos		X	Exposición.	Ensayos de los alumnos.	EP9.	Rubrica R4.		
1 5		X			Sesión de ajuste			Ajuste					
1 6	X				CIERRE GLOBAL		X	Variable.	Depende de la dinámica				



ANEXO I

**Estudio de Caso de Instituciones Jurídicas IV:
Anatocismo y el cobro de intereses.**

Por: Juan P. Medina Valverde⁸.

Sumario: a) Estudio de Caso de Instituciones Jurídicas IV (ECIJ IV); b) El método de casos; c) El derecho desde una perspectiva constructivista; d) Apuntes pedagógicos y didácticos, y e) Referencias.

a) Estudio de Casos de Instituciones Jurídicas IV.

Mediante la implementación del Plan de Estudios 25⁹ para la carrera de Abogado en la Universidad de Guadalajara (UDG), se crearon las Unidades de Aprendizaje (UA) tituladas 'Estudios de Caso de Instituciones Jurídicas', mismas que comprenden del 1º al 5º ciclos o semestres. El objetivo primordial de estas UA es unificar y consolidar las aportaciones de las disciplinas que el estudiante va cursando en cada ciclo escolar por medio de actividades de aprendizaje centradas en el estudiante, siguiendo un método de casos, lo que facilitara la adquisición de aprendizajes complejos.

En este sentido, el propio Comité Curricular Intercentros para la carrera de Abogado (CCI)¹⁰ definió los criterios para dichas UA, tales como la metodología, algunas de las definiciones operativas de los vocablos y las propias instituciones jurídicas que serían el punto de partida para la creación de los diseños curriculares.

Ahora bien, para esta UA, incrustada en el cuarto ciclo de formación de la carrera de Abogado, se ha seleccionado como institución jurídica a abordar el "anatocismo y el cobro de intereses". En este punto es necesario acotar el significado del término "institución jurídica", que para los efectos de este curso, y extensivamente para las UA de ECIJ, viene a significar el conjunto de normas y disposiciones jurídicas que, junto con la doctrina especializada en ellas, giran en torno a un orden temático particular que les otorga unidad de significado para efectos didácticos, esto en los términos clásicos heredados por los estudiosos romanistas y neo romanistas¹¹.

Así, consideramos metodológicamente conveniente (para efectos de didáctica de la materia) aglutinar las normas, doctrina, dogmática y conceptos que los estudiantes van adquiriendo semestre con semestre en ejes temáticos con unidades de significado propio que coadyuvan a que el educando pueda adquirir la visión sistemática del derecho que se requiere en la práctica profesional.

⁸ Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara.

⁹ Dictamen I/2016/438, Consejo General Universitario, Universidad de Guadalajara.

¹⁰ Glosario y Lineamientos del Plan 25, Comité Curricular Intercentros para la Carrera de Abogado 2016-2018 – Coordinación de Innovación Educativa en Pregrado CIEP), Universidad de Guadalajara.

¹¹ Vid. Instituciones de Gayo, Instituciones de Justiniano, las Recitaciones de Heineccio, por mencionar algunas.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

Carrera de Abogado.

Como adelantábamos en líneas anteriores, la institución jurídica seleccionada para este curso es el 'anotocismo', término que si bien es cierto no forma parte del vocabulario técnico jurídico nacional, se encuentra definido por la Real Academia Española como "Interés de los intereses o interés compuesto"¹².

En esta línea temática, el objetivo de este curso es el análisis exhaustivo de la evolución en la institución del anotocismo en nuestro país a lo largo de las últimas tres décadas, en conjunto con los factores sociales, económicos, políticos y jurídicos que han influido en su modificación paulatina a lo largo de este tiempo.

b) El método de casos.

Para el desarrollo de esta UA se siguió, como eje didáctico básico, el método de estudio y desarrollo de caso de corte evolutivo¹³, que nos servirá como herramienta para introducir al estudiante a la complejidad de la conformación del derecho, por medio del análisis evolutivo de una institución jurídica particular, determinando cuál o cuáles son los factores determinantes en el cambio o modificación de las estructuras cognitivas que dan lugar a la generación de criterios jurisprudenciales contradictorios.

El diseño básico de la UA se fundamenta en el Método Iterativo de Estudio de Casos¹⁴ (MIEC), modelo en el cual se parte de un 'anclaje de realidad' que se constituye en un caso de análisis, el cual se analiza desde distintas perspectivas en diversas iteraciones o ciclos de análisis, en cada una de las cuales se amplía la concepción del anclaje a la realidad, logrando con ello el incremento paulatino en la comprensión del fenómeno o caso estudiado.

Como ajuste metodológico específico a este curso¹⁵ se ha diseñado una estrategia basada en el estudio diacrónico¹⁶ de la institución jurídica por medio del análisis de cortes sincrónicos¹⁷ que se consolidan en las diversas jurisprudencias, mismas que nos sirven como puntos de anclaje a la 'realidad fáctica', cada una de las cuales representa una iteración a la institución.

Las técnicas básicas a desarrollar por el estudiante durante el transcurso de la UA se apuntalan en el análisis conceptual de las diversas jurisprudencias que sirven como eje lineal para el estudio de la institución

¹² España, Real Academia Española, Diccionario de español jurídico, Madrid, España, 2016, <http://dej.rae.es/#/entry-id/E24480>

¹³ Vid. Hernández Sampieri, Roberto, Metodología de la Investigación, 6ª edición, McGraw Hill, México, 2014, recursos en línea, capítulo 4.

¹⁴ Nieto Caraveo, Eugenia, Curso de Estudio de Casos de Instituciones Jurídicas I, Guadalajara, Jalisco, Diciembre de 2016.

¹⁵ Medina Valverde, Juan P., Método de Análisis Diacrónico de Instituciones Jurídicas (MADIJ), Segundo Congreso Internacional en Metodología de la Investigación y Enseñanza del Derecho, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, Noviembre de 2017.

¹⁶ El enfoque diacrónico se entiende como el análisis de una figura a lo largo del tiempo, su evolución, historia, etc.

¹⁷ Un corte sincrónico representa un momento específico y puntual de análisis sobre un eje diacrónico.



jurídica, para su posterior interpretación y la reconstrucción de los casos que les dieron origen por medio de la 'inducción retrospectiva'¹⁸ basada en los elementos proporcionados por la propia jurisprudencia.

De manera posterior a la reconstrucción de los casos, los estudiantes realizarán sendas investigaciones de carácter documental y biográfico respecto a las condiciones económicas, sociales, políticas, de operadores judiciales, de composición de instituciones, etc., tendientes a aportar los elementos de 'comprensión de realidad' de los diversos cortes sincrónicos estudiados en la jurisprudencia, investigaciones que serán origen de los diversos entregables¹⁹ sujetos a evaluación.

El cierre de cada iteración constituye un análisis comparativo de los factores que influenciaron de manera decisiva el razonamiento judicial de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en cada uno de los momentos 'T1' (1998), 'T2' (2010) y 'T3' (2014) en los que se generaron las tesis respectivas.

Como se puede apreciar, en la concepción de la metodología se asume una postura de orden constructivista en torno al derecho, misma que permea a lo largo del desarrollo de la UA.

c) El derecho desde una perspectiva constructivista;

Como anotábamos en líneas anteriores, el trasfondo teórico del cual partimos en el diseño del presente curso es el 'constructivismo jurídico' entendido como "*Weltanschauung*"²⁰, es decir, como un enfoque epistémico, teórico y metodológico que pretende la naturalización del conocimiento de lo 'jurídico' mediante la integración de elementos de las ciencias cognitivas y elementos derivados de la teoría de sistemas complejos.

Dentro de este enfoque, el derecho se puede entender²¹ como un sistema complejo que se constituye por:

- "A) El conjunto de insumos jurídico cognitivos (leyes, decretos, tesis jurisprudenciales, teorías dogmáticas, teorías generales del derecho, etcétera).
- B) Las reglas de procesamiento de los insumos referidos en A) por parte de los juristas (reglas de interpretación, metodologías para realizar reconstrucciones normativas, etcétera).
- C) Los productos cognitivos de los juristas, resultantes del procesamiento referido en B) (arborescencias semánticas, mapas mentales, reconstrucciones normativas. Imágenes mentales de hechos y actos jurídicos, etcétera).
- D) Las conductas realizadas por los juristas a partir de los productos cognitivos referidos en el inciso C), incluyendo a las comunicativas.
- E) Los insumos jurídicos, reglas de procesamiento de información, representaciones sociales y conductas efectuadas por la sociedad civil, a partir de dichas representaciones.

¹⁸ Razonamiento hacia atrás, partiendo de la solución dada de un problema.

¹⁹ Entrevistas, mini-documental, infografía, etc.

²⁰ Cáceres Nieto, Enrique, Constructivismo jurídico, cognición, complejidad y derecho, conferencia dictada en debate nacional sobre la legalización de la marihuana, México, Chihuahua, Ciudad Juárez, febrero de 2016.

²¹ Cáceres Nieto, Enrique, Técnicas Ericksonianas para la elicitación del conocimiento judicial en un proyecto de inteligencia artificial aplicada al derecho, México, IJ-UNAM, 2016, p. 23-24.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. Carrera de Abogado.

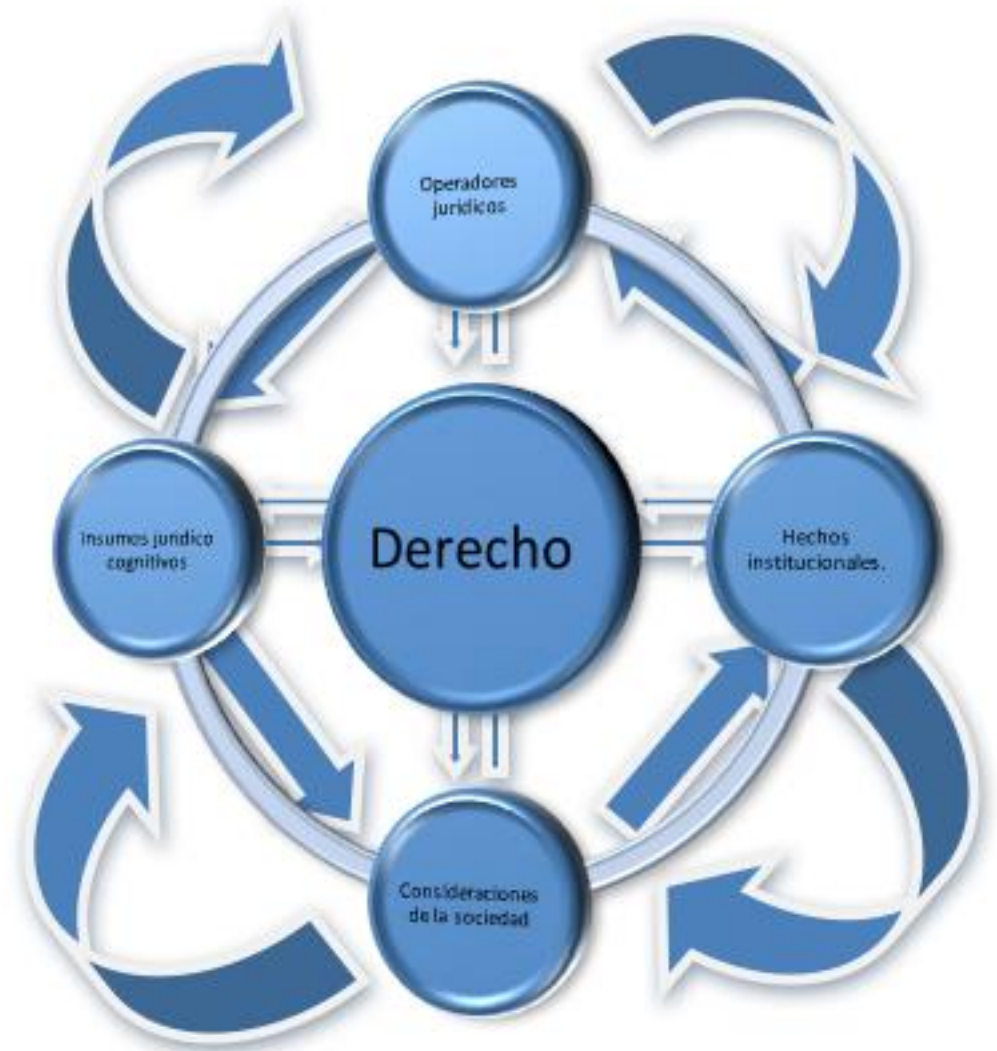
F) La incidencia de las conductas de los juristas y sociedad civil en los procesos de construcción social de la realidad.”

De lo anterior se desprende que existe una interacción en dos vías para la construcción de ‘lo jurídico’ entre las consideraciones de los juristas (incluidos los operadores jurídicos judiciales, léase los Ministros de la SCJN), además de los esquemas mentales de representación, y las conductas generadas en la sociedad civil (incisos C), E) y F) anteriores).

Así, los hechos institucionales²² tienen una incidencia directa en la conformación del derecho por medio de las consideraciones tomadas en cuenta por los operadores judiciales al momento de generar los criterios jurisprudenciales que conforman los insumos jurídico cognitivos básicos, mismos que generan esquemas de representación diferentes en los operadores jurídicos y que, a la postre, vuelven a generar cambios en todo el sistema complejo que representa el derecho desde esta peculiar visión.

Dicho de otro modo, los hechos institucionales constituyen *inputs* que afectan la base del sistema, generando modelos mentales determinados en la mente de los operadores judiciales, mismos que producen (*output*) insumos jurídico cognitivos nuevos (bajo la forma de tesis jurisprudenciales), que forman a su vez nuevos *inputs* para el subsistema compuesto por los modelos de procesamiento de información de los operadores jurídicos, los que generan nuevos *outputs* que sirven de *input* para la sociedad generadora de hechos institucionales, y así sucesivamente.

²² Searle, John, R., La construcción de la realidad social, 3ª edición, Paidós, Barcelona, España, 1997, p. 25 y sig.



Como vemos, esta concepción del derecho permite comprender al sistema jurídico como un sub-sistema complejo, perteneciente a un sistema de orden superior que lo compone la sociedad y sus interacciones en conjunto, lo que permite analizar la incidencia de los fenómenos sociales de distinto nivel como factores que contribuyen a la evolución del sub-sistema que compone el derecho.

d) Apuntes pedagógicos y didácticos.

Para el diseño de esta UA se tomaron en cuenta, de manera particular, los conceptos de aprendizaje social de Vygotsky, Ausubel con las concepciones de aprendizaje significativo y las estructuras o andamiajes mentales y a Bandura, por medio de su teoría del aprendizaje social por medio de la observación y modelado del comportamiento (aprendizaje vicario).



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. Carrera de Abogado.

En este sentido, reconocemos que existen diversas formas de 'aprender', algunas de las cuales han sido descritas y/o modeladas en teorías específicas; más aun, reconocemos que diversos 'objetos de conocimiento' pueden y deben ser adquiridos bajo diversas formulas.

Estas teorías fundamentan las estrategias didácticas utilizadas, que pasan profusamente por la construcción social del conocimiento por medio de discusiones grupales en distintos momentos y bajo directrices coordinadas; por otra parte, la formación del pensamiento crítico se evidencia en la producción de los mini-documentales y el programa radiofónico, en los que los estudiantes tendrán que demostrar la comprensión del objeto complejo de conocimiento que constituye la sociedad en un momento determinado.

La construcción del andamiaje conceptual del estudiante se demostrara fundamentalmente en los diversos modelos de representación grafica del conocimiento, y particularmente en la infografía. La reconstrucción de los casos fuente²³ evidenciaran de manera importante el modelado de conductas mentales y el aprendizaje por imitación.

²³ Aquellos de los que se derivan las jurisprudencias que se usaran como base del curso.



e) Referencias.

- CÁCERES NIETO, Enrique, Constructivismo jurídico, cognición, complejidad y derecho, conferencia dictada en debate nacional sobre la legalización de la marihuana, México, Chihuahua, Ciudad Juárez, febrero de 2016.
- CACERES NIETO, Enrique, Técnicas Ericksonianas para la elicitación del conocimiento judicial en un proyecto de inteligencia artificial aplicada al derecho, México, IJ-UNAM, 2016.

Disponible en: <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/4306-tecnicas-ericksonianas-para-la-elicitacion-del-conocimiento-judicial-en-un-proyecto-de-inteligencia-artificial-aplicada-al-derecho>

- ESPAÑA, Academia Española, Diccionario de la lengua Española, 23ª edición, Madrid, España, 2014.

Disponible en: <http://www.rae.es/>

- ESPAÑA, Academia Española, Diccionario del Español Jurídico, Madrid, España, 2016.

Disponible en: <http://dej.rae.es/>

- FRANCISCO HERNÁNDEZ-TEJERO, Jorge, Las instituciones de Justiniano, COMARES, granada, España, 1998.
- GAYO, Cayo, Instituciones, Civitas, Madrid, España, 2002.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto, Metodología de la Investigación, 6ª edición, McGraw Hill, México, 2014.
- MEDINA VALVERDE, Juan P., Método de Análisis Diacrónico de Instituciones Jurídicas, Segundo Congreso Internacional en Metodología de la Investigación y Enseñanza del Derecho, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, Noviembre de 2017.
- MÉXICO, Universidad de Guadalajara, Consejo General Universitario, Dictamen I/2016/438, Octubre 2016.
- MÉXICO, Universidad de Guadalajara, Coordinación de Innovación Educativa en Pregrado, Comité Curricular Intercentros para la carrera de Abogado 2016-2018, Glosario y Lineamientos para el Plan 25, junio 2017.
- NIETO CARAVEO, Eugenia, Taller de Modelado del Curso de Estudio de Casos de Instituciones Jurídicas I, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Jalisco, México, Diciembre de 2016.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.
Carrera de Abogado.

- SEARLE, John, R., La construcción de la realidad social, 3ª edición, Paidós, Barcelona, España, 1997.